



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUATAQUÍ (CUNDINAMARCA)**
jprmpalguiataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF. COMISION No. 2020-0001
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO CARVAJAL
DEMANDADO : CARLOS HUMBERTO CASTILLO

Guataquí, Cund., Veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Conforme el informe secretarial que antecede donde se indica que la ubicación del bien inmueble objeto de la diligencia ya fue determinada por el apoderado de la parte actora, se fija el 25 de febrero del año en curso a partir de las 9:00 A.M. para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble con matrícula inmobiliaria No. 307-11526.

Cítese para tal efecto al auxiliar de la justicia designado en proveído anterior.

NOTIFIQUESE ,

El Juez,



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS